Cl 3 b norte # 16 d – 22 barrio Villa Natalia
Celular 3103225051
Fusagasugá - Cundinamarca

YULIETH LORENA CIPAGAUTA CARO



DATOS PERSONALES

ESTADO CIVIL:
Separada

LUGGAR DE NACIMIENTO:
Bogotá D.C.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
C.C. 1.032.447.773

NACIONALIDAD:
COLOMBIANA

EDAD:
29 Años

PENSIONES Y CESANTIAS:
Porvenir

FECHA DE NACIMIENTO:
3 de enero de 1992

ULTIMA EPS:
Sanitas

PERSONAS A CARGO:
3

PERFIL PROFESIONAL

Persona diligente, ordenada, con excelente ortografía, egresada del Colegio castilla en Bogotá, destacada durante toda mi formación educativa, Y experiencia laboral ocupando los primeros puestos.

Egresada del politécnico Juris Global como técnica en investigación judicial y criminalística, graduada con honores. Tengo un diplomado

en Lofoscopia y varias certificaciones de cursos adicionales. Técnica en tránsito y transporte.

Estudios cumplidos satisfactoriamente en auxiliar en enfermería. Mujer dinámica y colaboradora con muchas ganas de trabajar y entregar a la empresa que me de la oportunidad, todo mi potencial, tratando de dar siempre lo mejor de mí al servicio de la compañía.

ESTUDIOS REALIZADOS

Técnica en auxiliar en enfermería
ENTIDAD

Fundación de educación en salud Marie Poussepin - Formasalud
ULTIMO AÑO CURSADO:

Tercer ciclo
CIUDAD Y FECHA:

FUSAGASUGÁ – 202O

Técnica en Tránsito y transporte
ENTIDAD

Politécnico Juris Global
ULTIMO AÑO CURSADO:

Tercer semestre
CIUDAD Y FECHA:

NEIVA - 2019

Técnica en investigación judicial y criminalística
ENTIDAD

Politécnico Juris Global
ULTIMO AÑO CURSADO:

TERCER SEMESTRE
CIUDAD Y FECHA:

NEIVA - 2018

Diplomado en Lofoscopia
ENTIDAD

Politécnico Juris Global
ULTIMO AÑO CURSADO:

150 horas
CIUDAD Y FECHA:

NEIVA - 2017

Fundamentos de Archivo
ENTIDAD

Sena

ULTIMO AÑO CURSADO:

CIUDAD Y FECHA:

IBAGUE - 2011

Ingeniería Biomédica
ENTIDAD

Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo
ULTIMO AÑO CURSADO:

SEGUNDO SEMESTRE
CIUDAD Y FECHA:

BOGOTA-2009

EXPERIENCIA LABORAL

MEDICINA INTEGRATIVA
JEFE INMEDIATO:

Doctor Fredy Leiva
CARGO DESEMPEÑADO:

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS SOM IV
ASISTIR EN PROCEDIMIENTOS
NOTAS DE ENFERMERÍA
CONTROL DE INSUMOS (KARDEX)
CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS
CONSENTIMIENTOS INFORMADOS ENTRE
OTROS
Inicio

4 ENERO 2021

Turnos domiciliario y hospitalario
JEFE INMEDIATO:

Jefe Eddy Valle Ballesteros
CARGO DESEMPEÑADO:

ATENCION Y CUIDADO DE LA JEFE PILAR
ATENCION Y CUIDADO A PACIENTE POSTRADO
ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS SOM
Inicio

Segundo semestre del año 2019

Prácticas en el Hospital San Rafael de Fusagasugá
JEFE INMEDIATO:

Jefe Eddy Valle Ballesteros
CARGO DESEMPEÑADO:

Apoyo medicina interna, quirúrgicas, urgencias, Ginecología, pediatría
Inicio

Primer semestre del año 2020

Pasantías en Fiscalía General de la Nación
JEFE INMEDIATO:

Mauricio Chaux
CARGO DESEMPEÑADO:

Apoyo en Fotografía, Lofoscopia y Automotores
Inicio

Primer semestre del año 2018

Digitex
JEFE INMEDIATO:

Jorge Max Ibáñez
CARGO DESEMPEÑADO:

Asesora de cartera – Atención al Cliente
Inicio

27 de enero del 2014 – septiembre del 2016

REFERENCIAS PERSONALES

LAURA CIPAGAUTA
ENPRESA DONDE TRABAJA:

CARDIF
TELEFONO:

3158364574

EDDY VALLE BALLESTEROS JEFE DE ENFERMERÍA
CARGO Y/O PROSION

TELEFONO:
3132057822

MARIA BEATRIZ ORTEGON ROBAYO
CARGO Y/O PROSION:
EMPLEADA
TELEFONO:

3114553259

CERTIFICACION:

Para todos los efectos legales, certifico que toda la información suministrada por mi, en la presente HOJA DE VIDA, son veraces.

Yulieth Lorena Cipagauta Caro C.C.1032447773
Bta



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.447[illegible]

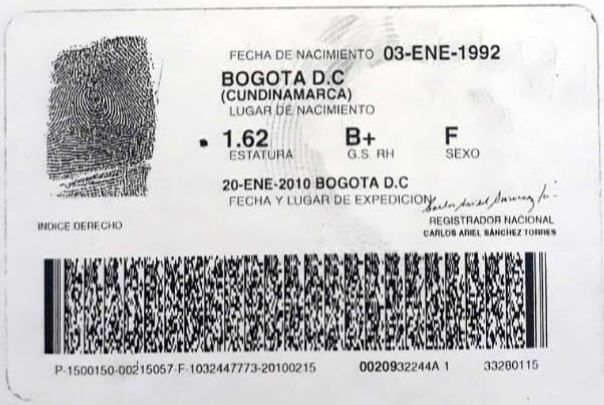
CIPAGAUTA CARO

APELLIDOS

YULIETH LORENA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-ENE-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

20-ENE-2010 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00215057-F-1032447773-20100215 0020932244A 1 33280115

CUNDINAMARCA REGION Que Progresa!

RESOLUCIÓN No. 25- 0549 De 2021

26 DE MARZO DE 2021

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que **CIPAGAUTA CARO YULIETH LORENA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.**1032447773** expedida en **BOGOTÁ D.C**, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer con **APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA;** diploma otorgado por, **LA FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN FORMASALUD EN FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA,** según **ACTA DE GRADO No.109** de diciembre 17 de 2020.

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **CIPAGAUTA CARO YULIETH LORENA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1032447773,** expedida en **BOGOTÁ D.C,** para ejercer con **APTITUD OCUPACIONAL TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA,** y tiene efectos en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 4. Del Decreto 491 de 2020.[1], advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación acorde con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., el 26 de marzo de 2021

DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO
Secretario de Salud (E)

Proyectó: Janeth Flórez A.
Aprobó: Javier Hernando Suarez U.
Revisó: José Leonardo Ayala Suarez. - OAJ
V.B. Andrea Manosalva Martínez – OAJ

404 2021 03 25

[1] Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización".